Certificación de identidad e idoneidad TRC-2026-186

En los estudios previos se establecieron los siguientes requisitos mínimos de formación y experiencia que debe reunir el contratista:

OBJETO: Convenio de a Convenio de asociación entre CORPOCALDAS Y FUNBIDA para el fortalecimiento de la Gobernanza Ambiental y Comunitaria NARP en el departamento de Caldas, mediante herramientas técnicas, ambientales y organizativas permitiéndoles ejecutar acciones directas de preservación y cuidado del recurso hídrico en coadministración de sus territorios.

1. **Perfil de la persona jurídica:**

Para el presente convenio es viable contar con los servicios de Persona jurídica legalmente constituida y acreditar existencia de organización mínimo de 7 años; acreditación respectiva de experiencia mínimo (4) convenios y/o contratos y/o actas de recibo final relacionados con proyectos ambientales y/o sociales con comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras-NARP del departamento de Caldas ; además que en su equipo de trabajo cuente con Coordinador Convenio: Licenciado en Educación Ambiental con experiencia mínima de veinticuatro meses en proyectos ambientales y relacionamiento con comunidades NARP.

2. **Acreditación de requisitos: Se acreditan con la presentación de los siguientes documentos:**

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION (MAX 2 MESES)

COPIA CÉDULA RTE LEGAL

CARTA DE INVITACIÓN A LA ESAL

PROPUESTA PRESENTADA POR LA ESAL

CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA DE LA FUNDACIÓN

HOJAS DE VIDA COORDINADOR DEL CONVENIO

3. Acreditación de Idoneidad:

Teniendo en cuenta que FUNBIDA NIT. 901232790-4 reúne los requisitos establecidos en el estudio previo, se envió invitación de propuesta vía email a la Fundación para proponerle el negocio jurídico; se recibe propuesta según objeto del contrato allegada por la Fundación en la cual el representante legal manifestó la aceptación de los términos y condiciones fijadas por la Corporación y enviando además los respectivos soportes, con los cuales acredita:

Existencia como persona jurídica desde el 20 de noviembre de 2018, con Personería Jurídica entidad sin ánimo de lucro inscripción S0017503 , tiene dentro de su objeto social: El fomento y desarrollo de programas que busquen conservar el medio ambiente, formulación de programas/o proyectos que conlleven al correcto manejo de los residuos sólidos, protección de microcuencas, planeación y planificación de proyectos que disminuyen efectos del cambio climático, formular y ejecutar en asocio con el Estado Colombiano, con la empresa privada y otras organizaciones de la sociedad civil nacional e internacional, proyectos orientados a revertir el cambio climático, fortalecimiento y apoyo a procesos de carácter organizativo, político, social y ambiental en comunidades étnica; y acompañar y desarrollar la implementación de proyectos sociales y ambientales que atiendan a población vulnerable y/o organizada, formular y ejecutar proyectos de seguridad alimentaria dirigida a los estratos sociales urbanos y rurales menos favorecido, comunidades étnicas: formular y ejecutar proyectos pedagógicos orientados a generar conciencia en los diferentes sectores de la sociedad sobre la necesidad de cuidar , preservar el medo ambiente y los recursos naturales a través de la participación ciudadana y la educación ambiental, asesorar y acompañar a las entidades públicas y privadas en la formulación, desarrollo y ejecución de planes, proyectos y campañas de carácter socio ambiental.

Soportes de experiencia certificados en la ejecución de actividades ambientales y socioambientales con comunidades étnicas del departamento de Caldas, en actividades relacionadas con veedurías ambientales, campañas de educación ambiental, siembra de árboles, construcción de estufas ecoeficientes, talleres de sensibilización, logística, participación, liderazgo, y saneamiento básico con comunidades NARP, intercambio de saberes, las cuales han desarrollado con asociaciones étnicas y Corpocaldas.

Acta de recibo final Contrato 130-2019 Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en el seguimiento al fortalecimiento del Control Social, a través de Veedurías Ambientales conformadas y grupos poblacionales en la jurisdicción de Corpocaldas, así como la convocatoria ciudadana para la participación de las auditorias visibles en los municipios de Neira, Pácora, Pensilvania, Marmato, Anserma y Risaralda, departamento de Caldas ($ 59.479.370).

• Acta de recibo final Contrato 233-2020 Prestación de servicios para apoyar la gestión de Corpocaldas en el fortalecimiento comunitario y la asistencia técnica a los procesos y acciones que promuevan el uso sostenible de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, la sensibilización y educación ambiental y la 2 gestión del cambio climático en comunidades afrodescendientes (Población NARP) del departamento de Caldas, bajo un enfoque diferencial y con el concurso de las poblaciones NARP presentes en los municipios de La Dorada, Victoria, Anserma, Palestina, Manizales, Marmato y Supía.($83.143.120)

• Acta de recibo final convenio de asociación 442-2025 Convenio de Asociación para la atención de acciones diferenciales con comunidades negras en el marco de los planes de etnodesarrollo, la agenda ambiental NARP y el plan de acción 2024-2027, fortaleciendo el relacionamiento institucional y la gestión ambiental conjunta ($ 295,589,235)

• Prestación de servicios para apoyo y acompañamiento en el desarrollo de PROCEDAS y PRAES a comunidades educativas, socialización y apropiación de la Agenda Ambiental Afrocaldense para la gestión ambiental conjunta en los municipios con comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizal

Equipo de Trabajo:

Coordinador Convenio: Licenciado en Educación Ambiental con experiencia mínima de veinticuatro meses en proyectos ambientales y relacionamiento con comunidades NARP.

Licenciado en Educación Ambiental Teófilo Andrés Rentería B. con experiencia certificada en:

Alcaldía de La Dorada, La Dorada, Caldas-Enlace Étnico

- Colaboración con organismos gubernamentales y ONG en proyectos de conservación y desarrollo sostenible.
- Desarrollo de programas de educación y concienciación ambiental para empleados y comunidades.
- Coordinación de proyectos de reforestación y compensación de emisiones de gases de efecto invernadero.
- Diseño y seguimiento de programas de monitoreo de la biodiversidad y conservación de hábitats naturales.
- Coordinación de actividades de reciclaje, reducción de residuos y uso eficiente de recursos.
- Presidente Mesa Ambiental Afrocaldense
- Coordinador Consultiva Departamental de Negritudes.
- 60 meses de experiencia

Reconocimiento como organización ante las comunidades NARP de Caldas.

Adjunta la Fundación para este requisito acta firmada por los representantes de la Mesa Ambiental Afrocaldense, quienes reconocen y dan mérito a FUNBIDA así: " *Concertan los representantes de acuerdo con solicitud hecha por la Corporación que el operador o contratista para estas acciones sea la Fundación FUNBIDA, quien tiene el reconocimiento pleno de las comunidades NARP concentradas en las asociaciones de los municipios de Anserma, Manizales, Supia, Marmato, La Dorada, Victoria y Palestina, desde que se creó la Mesa al interior de la Corporación FUNBIDA ha estado presente a través de contratos y convenios con*

la capacidad, experiencia, y aportando conocimientos, recursos y trato digno a las comunidades negras, lo que ha asegurado que los proyectos se realicen de manera eficiente y dando cumplimiento a nuestra atención en materia ambiental desde el Enfoque Diferencial".

Lo anterior da constancia del cumplimiento de los requisitos constitución legal y experiencia en temas de educación, participación, y gestión ambiental con comunidades étnicas de la persona jurídica y cumplimiento de requisitos de las hojas de vida del equipo de trabajo

Por lo anterior, se certifica que FUNBIDA, cuenta con la idoneidad suficiente para ejecutar satisfactoriamente el objeto del convenio, ello en atención a su experiencia y reconocimiento de las comunidades étnicas de Caldas.



SANDRA C. CEBALLOS DUQUE
Evaluador
Profesional Especializada
Subdirección de Planificación Ambiental del Territorio

Calle 21 No. 23 – 22 Edificio Atlas Manizales
Teléfono: (6) 884 14 09 – Fax: 884 19 52
Código Postal 170006 - Línea Verde: 01 8000 96 88 13
www.corpocaldas.gov.co - corpocaldas@corpocaldas.gov.co

Calle 21 No. 23 – 22 Edificio Atlas Manizales
Teléfono: (6) 884 14 09 – Fax: 884 19 52
Código Postal 170006 - Línea Verde: 01 8000 96 88 13
www.corpocaldas.gov.co - corpocaldas@corpocaldas.gov.co

Calle 21 No. 23 – 22 Edificio Atlas Manizales
Teléfono: (6) 884 14 09 – Fax: 884 19 52
Código Postal 170006 - Línea Verde: 01 8000 96 88 13
www.corpocaldas.gov.co - corpocaldas@corpocaldas.gov.co